

Gobierno pone en marcha Observatorio de Cambio Climático,

Anuncio fue hecho en la LVI (56) reunión del Consejo de Política Antártica, realizada en La Moneda
y
Ceremonia de matasellado

16 de marzo 2021



“Este proyecto es un aporte de Chile al combate global contra el cambio climático y estamos seguros de que una iniciativa de esta naturaleza va a tener una extraordinaria acogida en la comunidad internacional”. Con estas palabras el Canciller Andrés Allamand se refirió a la puesta en marcha del Observatorio de Cambio Climático.

Este proyecto, anunciado durante el 56º Consejo de Política Antártica, implica un trabajo colaborativo entre los ministerios de Relaciones Exteriores; Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Medio Ambiente; Defensa y Transportes y Telecomunicaciones.

La iniciativa busca instalar una red de sensores descentralizada —desde Visviri por el norte, hasta la Antártica por el sur, abarcando 8.000 km— que permitan entender, predecir y proyectar los efectos, riesgos y amenazas de los cambios en torno al ecosistema.

La información recopilada brindará lo necesario para la formulación de acciones de mitigación y adaptación necesarias para el futuro, tanto para Chile como el mundo.

“El Observatorio aprovechará las ventajas de nuestro planeta —y que Chile posee— para estar al tanto de algo sumamente necesario y urgente como es dar respuesta a nuestro compromiso permanente contra el cambio climático”, agregó el Ministro Andrés Allamand, y señaló que “con esto Chile reafirma su liderazgo en la materia”.



El desarrollo de la primera etapa de este proyecto permitirá a Chile integrar, en una sola red, una gran red de sensores para la observación del cambio climático. Además, se incorporará una estructura y gobernanza que permita su interoperabilidad, estandarización de datos y su apertura a las instituciones públicas, privadas e internacionales a efectos que puedan dar un uso adecuado y suficiente a estos datos.

El Ministro de Ciencia, Andrés Couve, explicó que “el Observatorio de Cambio Climático permitirá disponibilizar datos climáticos con estándares interoperables. Así, desde el norte hasta la Antártica, podremos contar —por ejemplo— con información sobre temperaturas, precipitaciones, niveles del mar, niveles de las masas de hielo, radiación solar, velocidad y dirección del viento, entre muchos otros”.

“Gracias a los datos aportados de sensores instalados a lo largo de nuestro país, que permitirán aprovechar su amplísima diversidad geográfica para contar con información integrada y generada participativamente desde los distintos territorios”, agregó la Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

El cronograma

El primer paso para la implementación del observatorio implica la instalación de cinco sensores paramétricos que tendrán como eje las bases antárticas chilenas a lo largo de la península hasta el glaciar Unión (a solo 1.000 km del polo sur). El Instituto Chileno Antártico, organismo dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, será el encargado en esta primera etapa.

En segundo lugar, el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación se encargará del desarrollo de la red de sensores a nivel nacional y que sea capaz de recopilar la información, como el establecimiento de una serie estándares que permitan la creación de una red de datos abiertos.

A nivel técnico, se instalará un laboratorio de datos que reúna y abra la información de aspectos relevantes para el cambio climático y que son prioritarios para el monitoreo, garantías de continuidad en la disponibilidad de los datos, adecuación de los datos y metadatos a estándares internacionales interoperables.

La instalación de los sensores tendrá un costo anual de \$605 millones y \$420 millones en mantenimiento. Mientras que la parte técnica y el manejo de los datos de \$400 millones anuales.

En total, proyectado a 10 años, el costo del proyecto se estima en torno a los \$8.755 millones.

<https://www.minrel.gob.cl/noticias-antiores/gobierno-pone-en-marcha-observatorio-de-cambio-climatico>

Ceremonia de matasellado de dos sellos antárticos

Al inicio de la reunión y presidida por S.E. el Presidente de la Republica, Sebastián Piñera, se efectuó la ceremonia de matasellos conmemorativa de la entrada en vigor de la Ley Nº 21.255 Estatuto Chileno Antártico Estatuto Chileno Antártico.



El primer sello muestra el mapa del continente antártico, destacando el Territorio Chileno Antártico y el mapa de Chile continental e insular, sobre una imagen de la Estación Polar Científica Conjunta Glaciar Unión, junto a tres científicos. Por medio de líneas formadas por micro textos se une Visviri, en el extremo norte del país, con el Polo Sur; y Punta Arenas con la Isla Rey Jorge y con Glaciar Unión, demarcadas por estrellas que representan nuestra bandera.

El segundo sello se presenta en tonos sepia, mostrando una fotografía satelital del continente blanco, junto a la primera nave enviada bajo autorización de Bernardo O’Higgins en 1820, el conocido bergantín “Dragón de Valparaíso”, una de las primeras expediciones en llegar a la península antártica.

Sobre ambos sellos se esbozan micro íconos. En el sello que representa el “pasado” se puede observar: el primer avión nacional en volar sobre la Antártica, una ballena junto a una foca, el bergantín, un explorador antártico del pasado y un pingüino emperador. Y en el sello que representa el “presente-futuro”: el nuevo rompehielos “Almirante Viel”, una mujer científica, una motonieve, un avión Hércules C-130, transporte aéreo principal hacia dicho continente, un pasto *Deschampsia antarctica*, un krill y un pingüinobarbijo. <https://www.facebook.com/MauricioNavarro.disenadorfilatelico/photos/a.788440337871794/3785393431509788>